

Consultas Realizadas

Licitación 423304 - LPN N° 12/2023 - SERVICIO DE SALA MATERNAL Y GUARDERÍA INFANTIL

Consulta 1 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
1) A qué se refiere la constancia emitida por la Supervisión de Zona del Ministerio de Educación y Ciencias respecto a la institución del Oferente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
Se refiere a una Constancia emitida por la Supervisión Zonal de la cual depende su Institución Educativa, en la deberá constar que esa institución cuenta con todos los documentos administrativos y resoluciones del MEC para operar en el rubro.		

Consulta 2 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
2) El BCP paga por colonia los meses de enero, julio y y la 2da quincena de diciembre. Y la 1ra quincena cómo abona el BCP?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
Para el ítem N° 1: Las colonias de los meses de julio, diciembre y enero se consideran con parte de las actividades de guardería. La guardería está habilitada durante todo el año. El pago es mensual será conforme a la cantidad de niños que se encuentran inscriptos por mes. Para el ítem N° 2: La colonia de vacaciones Se realiza en la Primera quincena de diciembre y tiene una duración de 15 días. El pago se realiza al término de la colonia en base a la cantidad de niños asistentes. Es totalmente independiente a la colonia que se realiza en la guardería.		

Consulta 3 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
3) La colonia y la guardería estarán abiertas las dos al mismo tiempo durante la colonia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
Favor ajustarse al PBC, que establece para el ítem N° 1: "Periodo de vacaciones. En este periodo se llevará a cabo una Colonia de Vacaciones para los niños inscriptos en LA GUARDERÍA, a desarrollarse durante los meses de enero, julio y la segunda quincena de diciembre de cada año", y para el ítem N° 2 "INICIO: primera quincena del mes de diciembre de cada año, en la fecha específica a definir por la División Bienestar Social, a ser comunicada al Proveedor". Conforme a lo dispuesto en el PBC, en la primera quincena de diciembre funcionarán simultáneamente guardería de acuerdo a la segunda etapa del año escolar: desde el mes de agosto hasta la primera quincena del mes de diciembre de cada año (ítem 1) y la Colonia de Vacaciones en la Sede Social del BCP (ítem 2).		

Consulta 4 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
----------	-------------------	------------

4) El BCP contrata el servicio de fumigación. Quién paga? El BCP o el proveedor?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
-----------	--------------------	------------

El servicio de fumigación es por cuenta del BCP.

Consulta 5 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
----------	-------------------	------------

5) El periodo escolar de la 1ra etapa es desde el mes de febrero hasta fines del mes de junio y de la 2da es de agosto hasta la primera quincena del mes de diciembre; sin embargo en el ítem N° 2 del servicio de colonia de vacaciones dice que dura la colonia solamente 15 días. Cuánto dura la colonia?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
-----------	--------------------	------------

La colonia de vacaciones que se menciona en el ítem N° 2 es la que se realiza en la Sede Social del BCP en la primera quincena de diciembre. Duración de 15 días. Es independiente a la colonia de vacaciones que se realiza en la guardería.

Consulta 6 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
----------	-------------------	------------

6) El pago de la colonia es por niño asistente. Se paga el total asista 1 día o todo el mes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
-----------	--------------------	------------

El pago de la colonia que se realiza en la Sede Social del BCP es por asistencia, aunque sea solo de un día. El pago de la colonia que se realiza en la guardería es por niño inscripto en el mes.

Consulta 7 - Guardería BCP

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
----------	-------------------	------------

El uniforme de la guardería quién paga?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
-----------	--------------------	------------

Para el ítem N° 1, el uso de uniforme es opcional y por cuenta de cada padre. Para el ítem n° 2, el proveedor deberá proveer una remera del tamaño que le corresponda a cada niño inscripto según lo establecido en el PBC.